

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Oñate Almodóvar, doña Laura Arenas Muñoz, don Ángel Jiménez Cañas, don Alejandro Paniagua Sánchez, don Julio Óscar Palomo Mozo, don José Luis González Heras, doña María Antonia Fenoy Rosado, don Enrique Muñoz Montero, don Francisco José García López contra “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 54 de 2009, se ha acordado citar a don Enrique Muñoz Montero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de septiembre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Enrique Muñoz Montero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.505/11)